



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **419**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01803840-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita prorrogar, desde su vencimiento y hasta el 31.12.2022 las Actas Compromiso de Practicas, a favor de la beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, María Mabel TURINETTO (Código N° 61136), dependiente de la Secretaría de Hacienda.

Que la Dirección de Administración Financiera informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar la designación en los mismos términos y condiciones, a partir de su vencimiento, conforme última Resolución N° 214/22 y hasta el 31.12.2022.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar desde su vencimiento, conforme última Resolución N° 214/22 y hasta el 31 de diciembre de 2022, en todos sus términos y condiciones, la designación de María Mabel TURINETTO (Código N° 61136), como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Art. 2°: Remitir la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a la interesada. Complimentado, archivar.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente